Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO Nº 033-2009- MDS

Surquillo, 27 de febrero de 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a la Dra. Magdalena Chu Villanueva, con ocasión del Día Internacional de la Mujer, a celebrarse el 8 de Marzo, formulado por el Señor Alcalde Gustavo Sierra Ortíz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

***Artículo 1º**.- **SALUDAR**, a nombre del Concejo Municipal, a la **Dra. MAGDALENA CHU VILLANUEVA**, Jefe Nacional de la Oficina de Procesos Electorales - ONPE, con ocasión del Día Internacional de la Mujer, a celebrarse el 8 de Marzo, reconociendo en ella, de manera especial, su profesionalismo, liderazgo y transparencia en la organización de los comicios electorales, base de nuestra democracia, contribuyendo al fortalecimiento y desarrollo del país.*

***Artículo 2º**.- Encargar a la Sub Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional, la comunicación personal y remisión del presente Acuerdo.*

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 27 de febrero de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.